LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

***SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN"**

QUEDA PROHIBIDO

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027 | Desarrollo Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[redacted]

CLAVE CATASTRAL: [redacted] **ZONA:** H-200-B

R.F.C.: BAMB940222LW3

DOMICILIO: [redacted]

FOLIO: 0845

GIRO AUTORIZADO: ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA

NO. EXPEDIENTE: [redacted] **S.A.R.E.:** ----

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO [redacted]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [redacted]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 50 M² DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Director de Desarrollo Económico

LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

Gobierno Humanista